

Madrid, 16 de septiembre de 2015

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en determinados medios, Banco Popular Español, S.A. comunica que, dentro de las opciones previstas en el Plan de Negocio aprobado tras la ampliación de capital del pasado mes de junio, continúa estudiando diversas alternativas para reducir su nivel de activos improductivos en balance.

Una de dichas alternativas supondría la creación de una entidad de propósito especial a la que se aportarían inmuebles de la titularidad del Banco y que, tras las debidas aprobaciones corporativas y de los reguladores, saldría del perímetro de consolidación del Banco. Según los análisis actuales, el volumen de inmuebles del Banco podría llegar a reducirse en un importe cercano a los 6.000 millones de euros. En determinados escenarios, dicha sociedad podría incluso llegar a solicitar su admisión a cotización.

Dentro del proceso de configuración de la estructura de la operación, también se están analizando diversas formas de dar entrada a inversores institucionales ajenos al Banco.

Cualquier avance relevante en este proceso será debidamente comunicado al mercado.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez  
Vicesecretario del Consejo de Administración